

Comunica a la comunidad

Que dando aplicación a la Resolución No. 839 del 23 de marzo del 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se estipula el tiempo de retención y conservación del historial clínico de pacientes, procederá a eliminar aquellas historias clínicas de usuarios que su última atención fueron en el año 2007, 2008 o 2009.

Las personas interesadas en este proceso pueden solicitar su **HISTORIA CLINICA** por medio del correo electrónico **historiadinica@clincalariviera.com**, adjuntando documento de identidad del paciente y formatos que le serán enviados para su diligenciamiento. En el asunto del correo escribir: **SOLICITUD DE HISTORIA CLINICA PARA ELIMINAR 2025**, tiempo máximo para realizar la solicitud, dos meses calendario después de esta publicación".